VMAAT/DAL/N° 320 /2018

DICTAMEN

AL	:	**Abogado Rodrigo Irala** Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
DE LA	:	**Abogada Gabriela Portillo** Directora Interina de Asuntos Legales
OBJETO	:	**Emitir Parecer Legal sobre Locación de Inmuebles 2019**
FECHA	:	11- 12- 2018

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Señoría en ocasión de hacer referencia al **Memorándum VMAAT/DGAF/DUOC/N°674/18** de fecha 11 de diciembre, por el cual se remite Proyecto de Resolución para la Renovación de contratos y Llamado de Locación de los Inmuebles que esta Cartera del Estado tiene en alquiler.

Que el presente, Proyecto de Resolución se halla enmarcado, dentro de lo dispuesto en el Art 44.- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual establece "Que los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetará al procedimiento de licitación pública, aquellos cuyos canon mensual fuere inferior a la cuantía referida, se someterán a las disposición de adjudicación directa".-

Por su parte, el Proyecto de Resolución no ofrece reparos de fondo ni de forma, por lo cual hallándose reunidos los fundamentos legales, está Dirección de Asuntos Legales no opone objeción para que este proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva resolución por parte del Excelentísimo Señor Ministro.-

Hago propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Señoría las expresiones de mi más distinguida consideración.-

Gabriela Portillo
Abogada
Dirección de Asuntos Legales

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Asuntos Legales